

Aviso de Prácticas de Privacidad de Rush University System for Health

vigente a partir del 16 de febrero de 2026

ESTE AVISO EXPLICA CÓMO PODEMOS USAR Y COMPARTIR SU INFORMACIÓN MÉDICA, Y CÓMO PUEDE ACCEDER A ELLA. LE RECOMENDAMOS REVISARLO CON DETENIMIENTO.

RESUMEN

Esta notificación se aplica a todos los registros médicos creados o mantenidos por Rush University Medical Center, Rush Oak Park Hospital, Rush Copley Medical Center y sus afiliadas, denominadas colectivamente como "Rush", "nosotros" o "nos". En Rush, la privacidad de la información médica de nuestros pacientes es muy importante para nosotros. Este aviso le explica cómo podemos utilizar o compartir su información y cuáles son sus derechos al respecto. Rush, junto con todo su personal, residentes, voluntarios y ciertos proveedores, se compromete a cumplir con las prácticas descritas en este aviso y a notificarle sobre cualquier cambio significativo.

¿QUIÉNES CUMPLEN CON ESTE AVISO?

Rush participa en un Acuerdo Organizado de Atención Médica (Organized Healthcare Arrangement, OHCA) con otros proveedores, incluidos médicos independientes y miembros de Rush Health. Este grupo incluye a los departamentos de Radiología, Anestesiología, Patología, Neonatología, Intensivistas de Cuidados Intensivos, Rush Medical Group y médicos del Departamento de Emergencias. Este acuerdo no constituye una sociedad legal entre Rush y los médicos. Su información personal puede ser compartida para actividades conjuntas como tratamiento, pago y operaciones. Es importante destacar que los proveedores que no son empleados de Rush pueden contar con sus propios avisos de privacidad.

NUESTRAS OBLIGACIONES

Rush está obligado por ley a proteger la privacidad de la información médica protegida (Protected Health Information, PHI), que incluye datos médicos, personales y de facturación. Estamos obligados a informarle si su información se utiliza o divulga de manera que comprometa la privacidad o seguridad de su información. Estamos obligados a cumplir con las prácticas descritas en este aviso a partir de la fecha de vigencia que se indica a continuación.

USOS Y DIVULGACIONES DE INFORMACIÓN MÉDICA QUE NO REQUIEREN SU CONSENTIMIENTO O AUTORIZACIÓN POR ESCRITO

Rush puede utilizar o compartir su PHI para los siguientes fines sin obtener su permiso previo, sujeto a las limitaciones específicas requeridas por la ley:

Tratamiento: Rush utiliza la PHI para respaldar la prestación de atención médica y servicios. El personal autorizado, incluidos empleados, estudiantes y voluntarios, accede a la PHI para evaluar el estado de salud de un paciente y tomar decisiones de tratamiento informadas. Por ejemplo, una enfermera puede revisar la historia clínica de un paciente para asegurarse de que el paciente no tenga alergias que puedan afectar la atención. La PHI también se comparte con otros proveedores de atención médica según sea necesario para el tratamiento

continuo, como el envío de resultados de laboratorio a un médico. Además, diversos departamentos dentro de Rush pueden intercambiar información médica para coordinar la atención integral, lo que abarca recetas, servicios de laboratorio, necesidades alimentarias y procedimientos de diagnóstico como rayos X.

Pago: la PHI puede utilizarse y compartirse para procesar los pagos por los servicios. Esto incluye proporcionar la información necesaria a las compañías de seguros, procesadores de pagos de terceros y para cobranzas si es necesario. Por ejemplo, podemos enviar su PHI a su aseguradora de salud para que podamos recibir el pago por los servicios que le brindamos. Solo se divulgará la PHI mínimamente necesaria para estas transacciones financieras, garantizando que los datos médicos se compartan únicamente cuando sea imprescindible para gestionar pagos y reembolsos, manteniendo así el compromiso con la privacidad.

Operaciones de salud: podemos utilizar su PHI para diversas tareas administrativas, para comunicarnos con usted cuando sea necesario y para mejorar su atención médica. A modo de ejemplo, podríamos utilizar su PHI para comunicarnos con usted y recordarle su próxima cita.

Salud pública y seguridad: su PHI puede ser compartida con las autoridades de salud pública por razones de seguridad, como ciertos tipos de enfermedades, nacimientos, defunciones y efectos secundarios de medicamentos. En algunos casos, puede implicar la notificación a las personas expuestas a enfermedades infecciosas. La divulgación de la PHI está permitida en casos de abuso, negligencia o violencia doméstica, siempre y cuando se cumplan los requisitos legales o se cuente con el consentimiento del paciente. En caso de existir un motivo lógico para creer que alguien es víctima de estos actos, su información médica podría ser comunicada a las autoridades cuando sea necesario para proteger su salud y seguridad.

Recaudación de fondos: es posible que utilicemos su información para comunicarnos con usted con fines de recaudación de fondos. Limitaremos nuestro uso y divulgación a (i) información demográfica relativa a una persona, incluyendo nombre, dirección, otra información de contacto, edad, sexo y fecha de nacimiento; (ii) fechas de la atención médica prestada a una persona; (iii) información del departamento de servicio; (iv) médico tratante; (v) información de resultados; y (vi) estado del seguro médico. Podemos revelar esta información a un socio comercial para que nos asista en nuestras actividades de recaudación de fondos. En todos los materiales de recaudación de fondos le proporcionaremos una descripción de cómo puede optar por no recibir futuras comunicaciones de recaudación de fondos.

Directorio de centros: en Rush, los datos de los pacientes (como su nombre, estado general y ubicación) se incluyen en el directorio de centros, a menos que usted nos indique lo contrario.

Investigación: la utilización o divulgación de su PHI para fines de investigación estará sujeta al cumplimiento de las leyes estatales y federales. Cabe la posibilidad de que se le contacte para participar en proyectos de investigación para los cuales usted reúna los criterios de selección. Si prefiere no ser contactado para participar en posibles proyectos de investigación, puede comunicarse con nosotros a través de la Oficina de Privacidad llamando al 312-942-5303.

Actividades de supervisión de la salud: su PHI puede ser divulgada a agencias federales o estatales de supervisión de la salud que estén autorizadas por la ley para supervisar la industria de la salud.

Cumplimiento de la ley: podemos divulgar su información médica con las autoridades en situaciones específicas, como en cumplimiento de una orden judicial, una orden de registro o una citación. La divulgación de la PHI podría ser necesaria para ayudar a localizar a personas que sean víctimas de delitos, sospechosos, fugitivos, testigos o personas desaparecidas, o para informes relacionados con delitos cometidos en nuestras instalaciones.

Obligación legal: la PHI debe ser divulgada por ley en ciertos casos, como, por ejemplo, cuando hay sospecha de abuso infantil, cuando un paciente presenta una herida de bala o para informar sobre ciertas enfermedades transmisibles. Entre los destinatarios de estos informes se encuentran agencias de supervisión de la salud, el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos y la FDA para el cumplimiento de las normas. La divulgación de la PHI solo se realiza cuando está legalmente autorizada y se encuentra sujeta a rigurosas restricciones legales.

Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias: también podemos compartir información con médicos forenses, examinadores médicos o directores de funerarias cuando fallece un paciente.

Compensación laboral: podemos compartir su PHI en respuesta a una solicitud relacionada con las reclamaciones de compensación laboral que usted presente.

Organismos de donación de órganos: podemos compartir su PHI para responder a solicitudes de donación de órganos y tejidos con el fin de facilitar la donación o trasplante de órganos, tejidos u ojos de un paciente.

Personas involucradas en su atención médica: la PHI puede ser compartida con familiares, representantes u otras personas involucradas en su atención médica para informarles sobre la ubicación, estado de salud o fallecimiento del paciente. Antes de compartir, se buscará el consentimiento del paciente cuando sea posible. En caso de objeción del paciente o en situaciones de emergencia, la divulgación de la PHI puede estar justificada según el criterio profesional. La PHI también puede utilizarse para notificar a estas personas y ayudar en los preparativos tras el fallecimiento del paciente. En situaciones de emergencia o sin el consentimiento del paciente, únicamente se compartirá la información pertinente. La PHI puede ser compartida con las personas autorizadas a retirar recetas o suministros médicos en nombre del paciente. Solo se divulgará la información necesaria para la atención médica o el pago. Asimismo, podríamos compartir su información médica con entidades como la Cruz Roja, autorizadas para asistir en labores de ayuda humanitaria en casos de desastre.

Actividades gubernamentales especializadas e instituciones penitenciarias: podemos divulgar su PHI para cumplir con necesidades específicas de seguridad gubernamental. Los datos médicos de los reclusos pueden ser divulgados a instituciones penitenciarias o agencias de aplicación de la ley para brindar la atención médica necesaria, proteger el bienestar del recluso y de terceros, y apoyar la seguridad y el funcionamiento del establecimiento. Estas divulgaciones están autorizadas bajo ciertas condiciones para asegurar la seguridad y el orden dentro del establecimiento.

Comunicaciones futuras: su información médica podría utilizarse para informarle sobre beneficios, servicios u opciones de tratamiento relacionadas con la salud que podrían ser de su interés. Esta información puede ser compartida a través de un boletín informativo general, en persona, por correo postal o electrónico. Si nos proporciona su dirección de correo electrónico o número de teléfono móvil, podremos comunicarnos con usted por correo electrónico o mensaje de texto para recordatorios de citas, encuestas de pacientes u otras comunicaciones generales. Usted da su consentimiento explícito para este tipo de contacto a menos que nos informe que prefiere no recibir mensajes de texto o correos electrónicos.

Prevención de daños graves: la PHI puede ser divulgada para prevenir daños graves a la salud pública o a un individuo, y únicamente a alguien capaz de mitigar la amenaza.

Asociados comerciales: podemos compartir PHI con nuestros asociados comerciales, que son personas o empresas que nos proporcionan servicios que requieren el uso de PHI. Rush exige a sus asociados comerciales que protejan la PHI conforme a lo establecido por la legislación federal.

REDES DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN SALUD (HIE)

Participamos en varias iniciativas para facilitar el intercambio electrónico de información de los pacientes, incluidos, entre otros, los Intercambios de Información en Salud (Health Information Exchanges, HIE). Los HIE implican el intercambio coordinado de información entre los miembros del HIE con fines de tratamiento, pago y operaciones de atención médica. Usted puede optar por no participar en el intercambio electrónico de información a través de nuestras actividades de HIE comunicándose con la Oficina de Privacidad en la información de contacto que figura a continuación.

Tenga en cuenta que, si opta por excluirse después de que su información se haya compartido a través de un HIE, la información que se compartió anteriormente probablemente seguirá estando disponible si otro proveedor accede a ella, aunque no se compartirá ninguna información nueva. Poner su información a disposición a través de un HIE no es una condición para recibir asistencia.

Como resultado de la Regla de Interoperabilidad y Acceso del Paciente, su información de admisión también se compartirá con sus proveedores de atención primaria (PCP) siempre que usted sea admitido como paciente hospitalizado. También puede solicitar que no se comparta esta información comunicándose con la Oficina de Privacidad indicada a continuación.

LIMITACIONES AL USO Y DIVULGACIÓN DE LA PHI RELACIONADA CON REGISTROS DE ABUSO DE SUSTANCIAS

Ciertos registros de trastornos por uso de sustancias (Substance Use Disorder Records, SUD) (registros de la Parte 2) están protegidos por la ley federal (42 CFR Parte 2).

No divulgaremos los registros de SUD sin el consentimiento escrito del paciente, excepto en las siguientes circunstancias:

- A las autoridades de salud pública, siempre que los registros hayan sido despersonalizados de acuerdo con los estándares de HIPAA.
- Para fines de investigación, auditoría o evaluación, bajo ciertas condiciones.
- En respuesta a una orden judicial.

Los pacientes tienen derecho a brindar un consentimiento único para todos los usos y divulgaciones futuros de los registros de SUD relacionados con el tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica. Este consentimiento autoriza a las entidades cubiertas por HIPAA y a sus asociados comerciales a volver a divulgar sus registros de conformidad con las regulaciones de HIPAA.

DERECHOS DE LOS PACIENTES

Consulta y copia: los pacientes pueden consultar y obtener copias de su PHI en Rush. Para solicitar el acceso a su PHI, los pacientes deben contactar al Departamento de Registros Médicos de Rush, el cual responderá en un plazo de 30 días. El acceso a cierta información puede ser denegado, pero se proporcionarán explicaciones por escrito y opciones para apelar la decisión. La solicitud de registros puede realizarse en diversos formatos, incluyendo archivos electrónicos, siempre y cuando sea factible. Pueden aplicarse cargos por formatos alternativos, el tiempo invertido por el personal y gastos de envío. Por un costo determinado, Rush puede proporcionar un resumen o una explicación de su PHI. Para obtener información detallada sobre los costos, comuníquese con nosotros utilizando los datos de contacto que se encuentran al final de este aviso. Su derecho a acceder a su información médica incluye cuando actuamos como laboratorio a pedido de su médico.

Contabilidad de divulgaciones: los pacientes tienen derecho a recibir un informe de las instancias específicas en las que se divulgó su información médica. Este informe incluye las fechas, los destinatarios y los motivos de la divulgación, pero excluye las divulgaciones realizadas para tratamiento, pago u operaciones de atención médica. Las solicitudes pueden cubrir un período de hasta seis años y deben especificar dicho período. Puede aplicarse un cargo si se solicita con una frecuencia superior a una vez al año. Para conocer los detalles sobre los costos, consulte la información de contacto que se encuentra al final de este aviso.

Restricciones: los pacientes tienen derecho a solicitar limitaciones al uso y divulgación de su PHI por parte de Rush. No obstante, Rush no tiene la obligación de cumplir con dichas solicitudes de restricción. En caso de que Rush acepte una restricción, nos adheriremos a ella, a menos que la información sea requerida para el tratamiento de emergencia o esté exigida por la ley. Estas solicitudes deberán presentarse por escrito y dirigirse a la Oficina de Privacidad, la cual, en colaboración con el Departamento de Registros Médicos, determinará la aprobación o denegación de estas. Rush se abstendrá de compartir información sobre servicios particulares con un plan de salud si el servicio se paga de manera particular, no está legalmente obligado a compartirse y no es para fines de pago u operaciones de atención médica.

Comunicaciones confidenciales: los pacientes tienen el derecho a requerir el uso de métodos o lugares de comunicación alternativos, tales como el envío de correo a una dirección diferente o el uso de llamadas telefónicas personales. Es necesario presentar estas solicitudes por

escrito, incluyendo los detalles del método o ubicación preferidos.

Rush no solicitará justificación alguna, pero procederá a evaluar la razonabilidad de la solicitud. Los pacientes deben presentar una solicitud clara por escrito y es posible que deban explicar cómo se manejarán los pagos con el nuevo método de comunicación.

Modificaciones: tiene derecho a solicitar correcciones a sus registros médicos si son incorrectos o incompletos. Puede hacerlo por escrito, proporcionándonos los detalles de las correcciones necesarias. Evaluaremos su solicitud y le daremos respuesta dentro de los 60 días. Es posible que no seamos capaces de modificar registros que no fueron creados por nosotros, que no forman parte del proceso de toma de decisiones relacionadas con su atención médica, a los que usted no tiene acceso o que ya se encuentren precisos. Si no procedemos a realizar los cambios, le presentaremos una explicación por escrito. Puede presentar su desacuerdo por escrito, y nosotros procederemos a incluir su desacuerdo en sus registros médicos. Si procedemos a realizar los cambios, informaremos a cualquier persona que usted designe e incluiremos las correcciones en futuras comunicaciones de información.

Notificación de incumplimiento: los pacientes deben ser notificados si se produce una violación de su PHI. Una “violación” se refiere a cualquier manejo no autorizado de la PHI que afecte su seguridad o confidencialidad. Rush notificará a los pacientes afectados tan pronto como sea posible, utilizando la dirección más reciente que tenemos en nuestros registros.

Aviso de privacidad: puede solicitar una copia impresa de este aviso de privacidad si lo recibe por correo electrónico o en nuestro sitio web. Para obtener asistencia, simplemente comuníquese con la persona que figura al final de este aviso.

OTROS USOS DE LA INFORMACIÓN MÉDICA

Nos comprometemos a no vender su PHI ni a utilizarla o divulgarla para fines de marketing sin su autorización por escrito. Usted puede revocar este permiso en cualquier momento comunicándose con el Oficial de Privacidad, pero las acciones realizadas en base al consentimiento previo no pueden ser revocadas. Sin su autorización, el uso de su información médica se limitará a lo descrito anteriormente.

DUDAS Y QUEJAS

Los pacientes tienen derecho a presentar una queja formal si consideran que se han violado las prácticas de privacidad de Rush. Las quejas pueden dirigirse al Oficial de Privacidad, cuya información de contacto se proporciona en la sección “Información de contacto” al final de este aviso. También puede presentar una queja ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. Rush garantiza que no habrá represalias contra quienes presenten una queja.

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

Rush se adhiere a las leyes federales de derechos civiles y asegura la igualdad de trato para todas las personas, sin distinción de raza, color, origen, edad, discapacidad o sexo. No discriminamos ni tratamos de manera injusta a ninguna persona. Si usted considera que Rush no le ha proporcionado estos servicios o lo ha discriminado, tiene derecho a presentar una queja ante el defensor del paciente o el Departamento de Relaciones con el Paciente. Es posible presentar las quejas en persona, por correo postal, fax o correo electrónico.

Rush y sus afiliadas se adhieren a las leyes federales de derechos civiles y garantizan la igualdad de trato para todas las personas. Si necesita asistencia lingüística, comuníquese con nuestros servicios de interpretación. En caso de considerar que no hemos proporcionado los servicios correspondientes o que hemos incurrido en discriminación, puede presentar una queja formal ante nuestro coordinador de derechos civiles. Puede hacerlo en persona, por correo postal (600 S. Paulina Street, #403, Chicago, IL 60612), por teléfono (312-942-5239), por fax (312-942-2220) o por correo electrónico (civil_rights_coordinator@rush.edu). Para obtener ayuda con quejas relacionadas con la privacidad o los derechos civiles, Rush está disponible para brindar asistencia. Usted también puede presentar una queja ante la OCR en línea a través de su Portal de Quejas en ocrportal.hhs.gov/ocr, por correo postal o llamando al 1-800-368-1019 (TTY: 1-800-537-7697). Su dirección es 200 Independence Ave., SW, Room 509F, HHH Building, Washington, D.C. 20201. Además, los formularios de queja están disponibles en <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.

Rush ofrece asistencia gratuita para brindar apoyo a personas con discapacidades y a personas que no hablan inglés en su comunicación. Este servicio comprende el acceso a intérpretes calificados de lengua de señas y a materiales en formatos accesibles, tales como letra grande, audio y archivos digitales. Adicionalmente, para aquellas personas cuyo idioma nativo no sea el inglés, Rush proporciona intérpretes calificados y documentación en diversos idiomas sin costo alguno. Para ponerse en contacto con los servicios de interpretación, comuníquese con los Servicios de Interpretación de Rush University Medical Center/Rush Oak Park Hospital (312-563-2987) o con el Defensor del Paciente de Rush Copley (630-978-4832). (TTY: 630-978-6224)

DERECHO A MODIFICAR ESTE AVISO

Rush puede modificar este aviso según sea necesario, lo que podría afectar tanto a la información médica actual como a la futura. El aviso actualizado estará disponible para su consulta en nuestras instalaciones y en el sitio web rush.edu. El aviso indicará cuándo comenzará a aplicarse. También podemos revisar nuestras prácticas de privacidad según lo establecido por la ley, lo cual afectará a toda la información médica que mantenemos. Los cambios importantes darán lugar a un aviso revisado, el cual estará disponible a pedido en nuestras instalaciones o en línea. Si desea obtener más detalles u otra copia de este aviso, comuníquese con nosotros utilizando la información proporcionada.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para cualquier pregunta relacionada con este aviso o para enviar una solicitud de derechos de privacidad, comuníquese con nuestra Oficina de Privacidad en 707 South Wood Street, Suite 317, Chicago, IL 60612, llame al 1-312-942-5303 o envíe un correo electrónico a privacy_office@rush.edu.

Para solicitar sus registros médicos, comuníquese con el Departamento de Información de Salud de Rush University Medical Center/Rush Oak Park Hospital – 1611 W. Harrison St., Suite 001, Chicago, IL 60612, teléfono: (312) 942-7262; o con Rush Copley Medical Center – 2000 Ogden Ave., Aurora, IL 60504, teléfono: (630) 978-6786

Interpreter Services

Language assistance services are available free of charge.

Call 1-312-563-2987 (TTY: 1-312-563-2987).

1-630-978-4832 (TTY: 1-630-978-6224).

Español (Spanish)

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-312-563-2987 (TTY: 1-312-563-2987).

1-630-978-4832 (TTY: 1-630-978-6224).

Polski (Polish)

UWAGA: jeżeli mówisz po polsku, możesz skorzystać z bezpłatnej pomocy językowej. Zadzwoń pod numer 1-312-563-2987 (TTY: 1-312-563-2987).

1-630-978-4832 (TTY: 1-630-978-6224).

繁體中文 (Chinese)

注意：如果您使用繁體中文，您可以免費獲得語言援助服務。

請致電 1-312-563-2987 (TTY: 1-312-563-2987)。

1-630-978-4832 (TTY: 1-630-978-6224)。

.한국어 (Korean)

주의: 한국어를 사용하시는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용하실 수 있습니다. 1-312-563-2987 (TTY: 1-312-563-2987)번으로 전화해 주십시오.

1-630-978-4832 (TTY: 1-630-978-6224).

Tagalog

PAUNAWA: Kung nagsasalita ka ng Tagalog, maaari kang gumamit ng mga serbisyo ng tulong sa wika nang walang bayad. Tumawag sa

1-312-563-2987 (TTY: 1-312-563-2987). **1-630-978-4832 (TTY: 1-630-978-6224).**

العربية (Arabic)

ملاحظة: إذا كنت تتحدث اللغة العربية، فإن خدمات المساعدة اللغوية متاحة لك مجاناً.

اتصل بالرقم 1-312-563-2987 (TTY: 1-312-563-2987).

(TTY: 1-630-978-6224). 1-630-978-4832

Русский (Russian)

ВНИМАНИЕ: Если вы говорите на русском языке, то вам доступны бесплатные услуги перевода. Звоните по телефону 1-312-563-2987

(телетайп: 1-312-563-2987). **1-630-978-4832 (телетайп: 1-630-978-6224).**

ગુજરાતી (Gujarati)

સૂચના: જો તમે ગુજરાતી બોલતા હો, તો નિ:શુલ્ક ભાષા સહાય સેવાઓ તમારા માટે ઉપલબ્ધ છે. ફોન કરો 1-312-563-2987 (TTY: 1-312-563-2987).

1-630-978-4832 (TTY: 1-630-978-6224).

اُردو (Urdu)

خبردار: اگر آپ اردو بولتے ہیں، تو آپ کو زبان کی مدد کی خدمات مفت میں دستیاب ہیں۔ کال کریں

1-312-563-2987 (TTY: 1-312-563-2987). **1-630-978-4832 (TTY: 1-630-978-6224).**

Tiếng Việt (Vietnamese)

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 1-312-563-2987 (TTY: 1-312-563-2987).

1-630-978-4832 (TTY: 1-630-978-6224).

Italiano (Italian)

ATTENZIONE: In caso la lingua parlata sia l'italiano, sono disponibili servizi di assistenza linguistica gratuiti. Chiamare il numero 1-312-563-2987

(TTY: 1-312-563-2987). **1-630-978-4832 (TTY: 1-630-978-6224).**

हिंदी (Hindi)

ध्यान दें: यदि आप हिंदी बोलते हैं तो आपके लिए मुफ्त में भाषा सहायता सेवाएं उपलब्ध हैं। 1-312-563-2987

(TTY: 1-312-563-2987) पर कॉल करें। **1-630-978-4832 (TTY: 1-630-978-6224).**

Français (French)

ATTENTION: Si vous parlez français, des services d'aide linguistique vous sont proposés gratuitement. Appelez le 1-312-563-2987 (ATS: 1-312-563-2987).

1-630-978-4832 (TTY: 1-630-978-6224).

λληνικά (Greek)

ΠΡΟΣΟΧΗ: Αν μιλάτε ελληνικά, στη διάθεσή σας βρίσκονται υπηρεσίες γλωσσικής υποστήριξης, οι οποίες παρέχονται δωρεάν.

Καλέστε 1-312-563-2987 (TTY: 1-312-563-2987).

1-630-978-4832 (TTY: 1-630-978-6224).

Deutsch (German)

ACHTUNG: Wenn Sie Deutsch sprechen, stehen Ihnen kostenlos sprachliche Hilfsdienstleistungen zur Verfügung. Rufnummer: 1-312-563-2987

(TTY: 1-312-563-2987). **1-630-978-4832 (TTY: 1-630-978-6224).**